CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, agosto 2026

Señor (a)
LEONARDO ALBERTO CASTELLANOS TRUJILLO SUPERVISOR(A)
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9671705 de 2026
Cargo del supervisor INSTRUCTOR G20
Dependencia COORDINACIÓN ACADÉMICA TITULADA Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto 2026
Referencia: CO1.PCCNTR.9671705 de 2026

LUIS ALFONSO CONTRERAS SUÁREZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 88.176.865, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se asigna como valor total para cada contrato la suma de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS** 00/100 M.N. ($22.582.069). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de julio 2026 por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS** 00/100 M.N. ($1.737.082) b) Pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS** 00/100 M.N. ($4.737.497) cada uno y c) Un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026 por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS** 00/100 M.N. ($1.894.999) incluido Iva

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS - SENA REGIONAL SANTANDER.

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en calidad de la formación técnica en el área en la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Se impartió formación de los siguientes grupos: Fichas N° 3235698 Tecnólogo en Gestión Empresarial, Ficha N° 3534817 Técnico en Servicios de Farmacia	Reporte Sofía PlusRepfora
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Alistamiento para el desarrollo de la formación integral de los grupos asignados Ficha N° 3235698 Tecnólogo en Gestión Empresarial, Ficha N° 3534817 Técnico en Servicios de Farmacia.	Evidencia portafolio Aplicado a cada una de las fichas asignadas en One Drive
3	Orientar la formación a los aprendices de conformidad con el programa asignado.	Ficha N° 3235698 Tecnólogo en Gestión Empresarial, Ficha N° 3534817 Técnico en Servicios de Farmacia.	Reporte Sofía plus. –Repfora Evidencias Fotográficas
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al coordinador académico,	Ficha N° 3235698 Tecnólogo en Gestión Empresarial, Ficha N° 3534817 Técnico en Servicios de Farmacia.	Reporte Sofía plus. –Repfora

	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.		
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Reporte Sofía plus. –Repfora
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	Actualización del portafolio y guías de aprendizaje para el desarrollo de la formación	pantallazo de cargue del portafolio y el alistamiento o el link de la carpeta One drive.
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	Utilizar la información que este a mi cargo	Plantilla y documentos de compromiso SENA
10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Se cuenta con la disponibilidad para la programación en las jornadas específicas.	Reporte Repfora
11	Apoyar las respuestas a peticiones y pqrs, oficios y requerimientos presentados al Centro de servicios Empresariales y turísticos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Dar estricto cumplimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo compromiso, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.	Durante el periodo del informe no se ejecutaron acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Durante el periodo del informe no se ejecutaron acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	Durante el periodo del informe no se ejecutaron acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se cuenta con la disponibilidad para la programación en las jornadas específicas.	Reporte Repfora
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Durante el periodo del informe no se ejecutaron acciones relacionadas con el cumplimiento de esta

	servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		obligación.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se mantiene la disponibilidad para la atención de la formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Disposición para la entrega de informes requeridos acerca de los procesos previos de los aprendices	Durante el periodo del informe no se ejecutaron acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento, presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 06/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 06/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 06/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 06/08/2026

Para el trámite de la cuenta, me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6030141725** Planilla **SOI** referente al mes de **AGOSTO** de 2026.

Cordialmente,

LUIS ALFONSO CONTRERAS SUAREZ
Contratista
CC 88176865 DE TIBU

LEONARDO ALBERTO CASTELLANOS TRUJILLO
Supervisor del contrato No 9671705 del año 2026

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: AGOSTO 2026

CONTRATO CO1.PCCNTR. 9671705 DEL AÑO 2026 – LUIS ALFONSO CONTRERAS SUÁREZ

TO. EN GESTION EMPRESARIAL Y TN. SERVICIOS DE FARMACIA.

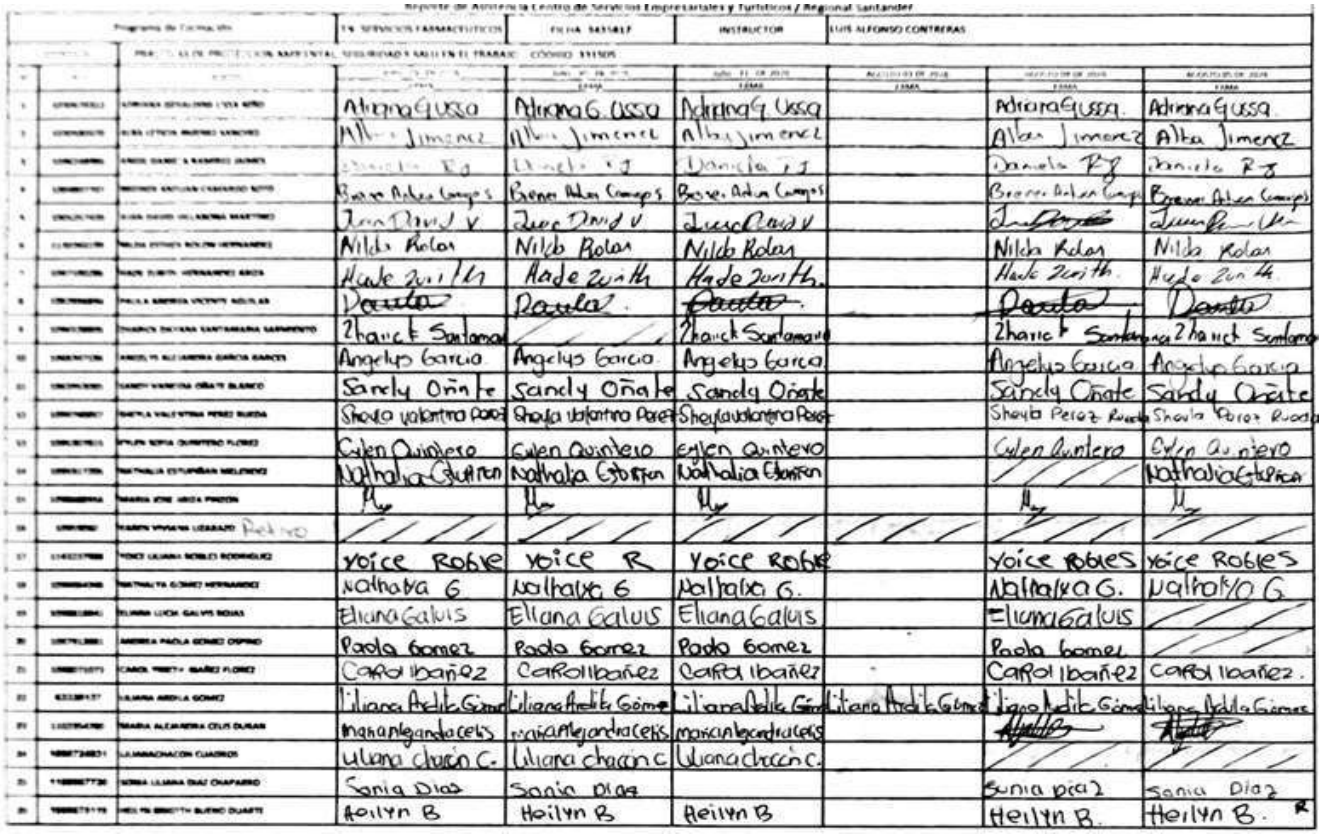
Evidencia 1 – FORMACION SENA FICHA 3534817 J.M SEMANA DEL 04 AL 10 DE AGOSTO 2026.





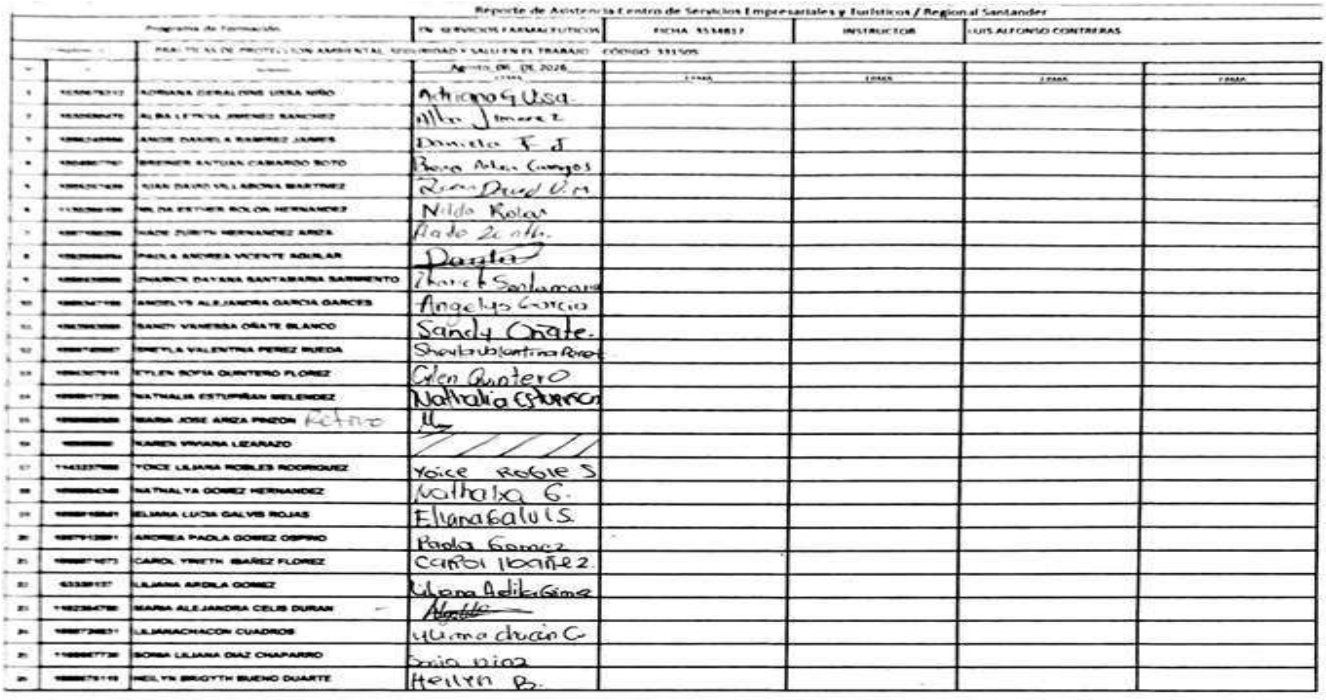

AMBIENTE B2 406 9:30
06/08/2026 TN. SERVICIOS
FARMACIA


AMBIENTE B1 304 10:20 AM
07/08/2026 TN. SERVICIOS
FARMACIA



Reporte de Asistencia Centro de Servicios Empresariales y Turísticos / Regional Santander

Programa de Formación	TX SERVICIOS FARMACEUTICOS	FICHA 3035817	INSTRUCTOR	LUIS ALFONSO CONTRERAS			
	PRACTICAS DE PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO 331505					
1	Adriana Gussa	Adriana G Ussa	Adriana G Ussa		Adriana Gussa	Adriana Gussa	
2	Alba Jimenez	Alba Jimenez	Alba Jimenez		Alba Jimenez	Alba Jimenez	
3	Daniela Rg	Daniela R J	Daniela R J		Daniela Rg	Daniela R J	
4	Bravo Atlas Campos	Bravo Atlas Campos	Bravo. Atlas Campos		Bravo Atlas Campos	Bravo Atlas Campos	
5	Juan David V	Juan David V	Juan David V		Juan David V	Juan David V	
6	Nilda Rolas	Nilda Rolas	Nilda Rolas		Nilda Rolas	Nilda Rolas	
7	Hade Zuniga	Hade Zuniga	Hade Zuniga.		Hade Zuniga.	Hade Zuniga	
8	Daniela	Daniela	Daniela		Daniela	Daniela	
9	Zharick Santamaria		Zharick Santamaria		Zharick Santamaria	Zharick Santamaria	
10	Angelys Garcia	Angelys Garcia	Angelys Garcia		Angelys Garcia	Angelys Garcia	
11	Sandy Oñate	Sandy Oñate	Sandy Oñate		Sandy Oñate	Sandy Oñate	
12	Sheyla Valentina Perez	Sheyla Valentina Perez	Sheyla Valentina Perez		Sheyla Perez Rueda	Sheyla Perez Rueda	
13	Eylen Quintero	Eylen Quintero	eylen Quintero		Eylen Quintero	Eylen Quintero	
14	Nathalia Estupiñan	Nathalia Estupiñan	Nathalia Estupiñan			Nathalia Estupiñan	
15							
16	Retiro						
17	Yoice Roble	Yoice R	Yoice Roble		Yoice Robles	Yoice Robles	
18	Nathalya G	Nathalya G	Nathalya G.		Nathalya G.	Nathalya G	
19	Eliana Galvis	Eliana Galvis	Eliana Galvis		Eliana Galvis		
20	Paola Gomez	Paola Gomez	Paola Gomez		Paola Gomez		
21	Carol Ibañez	Carol Ibañez	Carol Ibañez		Carol Ibañez	Carol Ibañez	
22	Liliana Ardila Gomez	Liliana Ardila Gome	Liliana Ardila Gom	Liliana Ardila Gomez	Liliana Ardila Gomez	Liliana Ardila Gomez	
23	Maria Alejandra Celis	maria alejandra celis	maria alejandra celis				
24	Uliana Chacon C.	Uliana chacon C	Uliana chacon C.				
25	Sonia Diaz	Sonia Diaz			Sonia Diaz	Sonia Diaz	
26	Heilyn B	Heilyn B	Heilyn B		Heilyn B.	Heilyn B.	



Reporte de Asistencia Centro de Servicios Empresariales y Turísticos / Regional Santander

Programa de Formación	TX SERVICIOS FARMACEUTICOS	FICHA 3035817	INSTRUCTOR	LUIS ALFONSO CONTRERAS		
PRACTICAS DE PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO 331505					
1	Adriana G Ussa					
2	Alba Jimenez					
3	Daniela F J					
4	Bravo Atlas Campos					
5	Juan David V					
6	Nilda Rolas					
7	Hade Zuniga.					
8	Daniela					
9	Zharick Santamaria					
10	Angelys Garcia					
11	Sandy Oñate.					
12	Sheyla Valentina Perez					
13	Eylen Quintero					
14	Nathalia Estupiñan					
15						
16						
17	Yoice Roble S					
18	Nathalya G.					
19	Eliana Galvis					
20	Paola Gomez					
21	Carol Ibañez					
22	Liliana Ardila Gome					
23						
24	Uliana chacon C					
25	Sonia Diaz					
26	Heilyn B.					

Evidencia 2 – FORMACION SENA FICHA 3235698 J.N SEMANA DEL 01 AL 22 DE AGOSTO 2026.





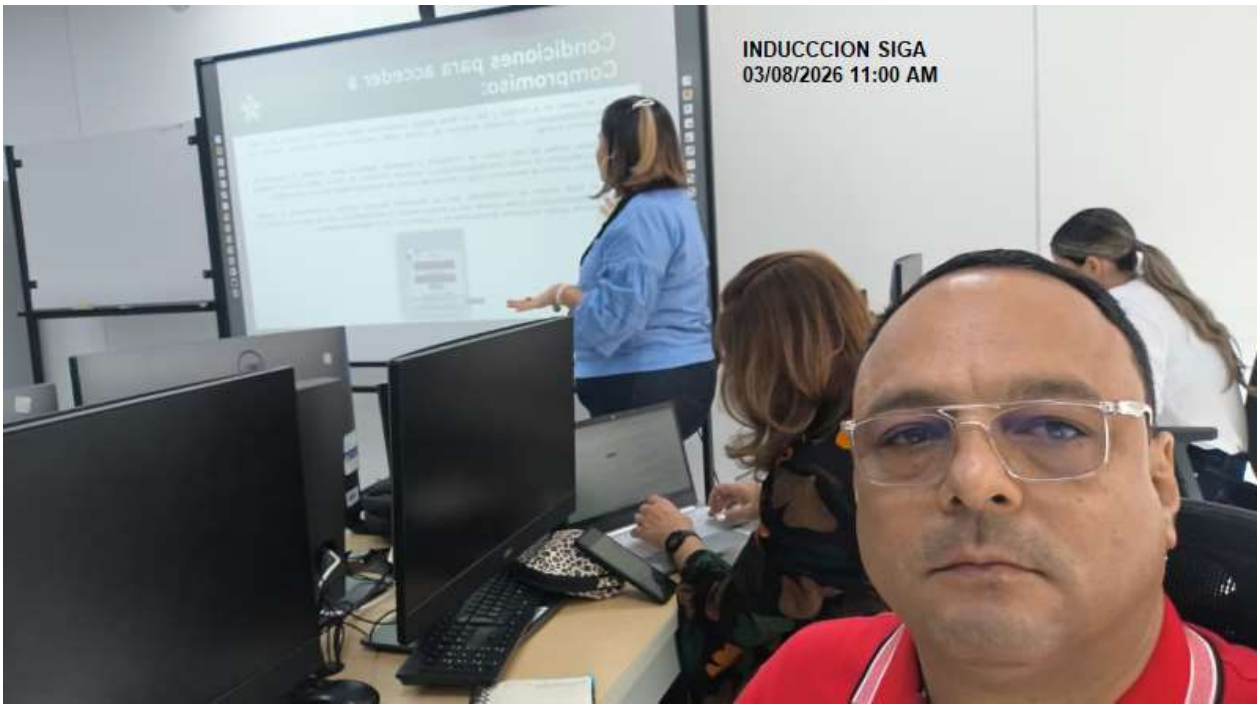
Reporte de Asistencia Centro de Servicios Empresariales y Turísticos / Regional Santander

Programa de Formación:	TO: GESTIÓN EMPRESARIAL	FICHA: 3235698	INSTRUCTOR	LUIS ALFONSO CONTRERAS

Competencia: CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES. CÓDIGO: 210601013

N°	Doc.	NOMBRE	Agosto 04 2026 Firma	Agosto 05 2026 Firma	Agosto 06 2026 Firma	Agosto 08 2026 Firma	Agosto 10 2026	Agosto 11 2026 Firma
1			Karen G.	Karen G.	Karen G.	Karen G.		
2			Jesica Santos	Jesica Santos	Jesica Santos	Jesica Santos		
3			Rubén Arango V.	Rubén Arango V.				
4								
5			Wendy Martínez	Wendy Martínez	Wendy Martínez	Wendy Martínez		
6			Camila Vargas Carvajal	Camila Vargas Carvajal	Camila Vargas C.	Camila Vargas Carvajal		
7			María Pilar P.	María Pilar P.	María Pilar P.	María Pilar P. EXC		
8			Maribel Blanco V.	Maribel Blanco V.	Maribel Blanco			
9			Héctor Fuentes	Héctor Fuentes	Héctor Fuentes	Héctor Fuentes		
10			Shannon Hdz	Shannon Hdz	Shannon Hdz	Shannon Hdz.		
11			JUAN	JUAN	JUAN	JUAN EXC		
12			Andrea Navarro	Andrea Navarro	Andrea Navarro			
13						EXC		
14			Camila Martínez	Camila Martínez	Camila Martínez	EXC		
15			Laura Zafra	Laura Zafra		EXC		
16			Andrés Pico	Andrés Pico	Andrés Pico			
17			Daisy Beltrán	Daisy Beltrán	Daisy Beltrán	Daisy Beltrán		
18			Oscar Bohórquez	Oscar Bohórquez	Oscar Bohórquez	Oscar Bohórquez		
19			Adriana Medina	Adriana Medina	Adriana Medina	Adriana Medina		
20			Dayana Rojas	Dayana Rojas	Dayana Rojas	Dayana Rojas		
21			Mary Correa	Mary Correa	Mary Correa	Mary Correa		
22						EXC		
23								
24			Camila Cañas Ramos	Camila Cañas Ramos	Camila Cañas Ramos	Camila Cañas Ramos EXC		
25								

Evidencia 3 – INDUCCION SIGA SENA 03 DE AGOSTO 2026.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE 08 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reunión de Red GAF + Encuentro fortalecimiento Técnico pedagógico

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Fernando J. Celis D	91207408	✓			CSET	fcelis@sena.edu.co	3153948811	N/A	
2	Nancy Ríos	1098618145	✓			CSET	nriosa@sena.edu.co	3233716577	N/A	
3	Everlides Espino	37924362	✓			CSET	espinore@sena.edu.co	3206277617	NA	
4	Ingrid Ok Curet	1098720986		✓		CSET	iokcuret@sena.edu.co	3143825515	N/A	
5	Franklin Figueredo	1099366773	✓			CSET	ffigueredo@sena.edu.co	3152660988	N/A	
6	Wilfredo A Ortega Jaime	91219387	X			CSET	wortegaj@sena.edu.co	3124557033	N/A	
7	Luisa Trujillo Alcante	1098629837		✓		CSET	ltrujillo1@sena.edu	3112907685	N/A	
8	Edwin Martinez A.	74183311		✓		CSET	edmartinez@sena.edu.co	3213449132	N/A	
9	Yeiler Rocha Galvis Rojas	1098934591		X.		CSET	yrgalvis@sena.edu.co	3178543518	N/A	
10	Yury Marcela Galvis Parra	63554527	✓			CSET	ygalvisp@sena.edu	3114523957	✓	
11	Jorge Arteaga	91177734	✓			CSET	jalcantara@sena.edu	3208203828	✓	
12	Olga Lucia M	63.279.464		X		CSET	olucamo@sena.edu	3004644378	✓	
13	Luis A Cataño S	88176865		X		CSET	lcontreras@sena.edu	3202174501	N/A	

Evidencia 4 – FORMACION SENA FICHA 3235718 J.T SEMANA DEL 12 AL 31 DE AGOSTO 2026





CENTRO DE SERVICOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - CSET

Ficha de Caracterización: 3235718 — Programa de Formación: TECNOLOGO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Mes del Reporte: 12/08/2026 AL 19/08/2026 — Nombre de Instructor: LUIS ALFONSO CONTRERAS SUAREZ

COMPETENCIA: CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLITICAS ORGANIZACIONALES CODIGO: 210601013

No.	Tipo Doc	No. Documento	Nombres	Apellidos	FECHA:12/8/2026	FECHA:13/08/2026	FECHA:14/08/2026	FECHA:18/08/2026	19/08/2026
					Firma Aprendiz	Firma Aprendiz	Firma Aprendiz	Firma Aprendiz	Firma Aprendiz
1	CC	1081910271	ANDREA LICETH	SALCEDO MENDOZA	Andrea Salcedo				
2	CC	1092730025	ANDRES CAMILO	CHINCHILLA DUARTE					
3	CC	1097185065	ANGI GIULIANNA	RONDON NAVARRO	Angie Rondón				
4	TI	1095582094	ANTONY	SIERRA MOSQUERA					
5	TI	1125762499	DANIELA	GALVIS RUDA					
6	CC	1098260532	DANIELA	BOHORQUEZ GODOY	Daniela Bohorquez				
7	CC	1097496340	HANNER ESTEBAN	RUEDA PEDRAZA	Hanner Rueda				
8	CC	1096190310	JAIME ANDRES	PINO CHACON					
9	CC	1096066786	JOHAN SEBASTIÁN	CASTRO APARICIO					
10	TI	1097783214	JUAN SEBASTIAN	TORRES GELVEZ	Juan Torres				
11	CC	1095911577	JULIETH MARITZA	DELGADO VILLAMIZAR	Julieth D.				
12	CC	1095788824	LAURA NATALY	JAIMES COLMENARES	Laura				
13	CC	1098610522	LIZBEHT DAYANA	CONTRERAS PEREZ					
14	CC	1097100645	LIZETH MARIANA	QUEZADA CARVAJAL					
15	TI	1099740917	LUNA SOFIA	HERNANDEZ MARTINEZ					
16	TI	1024631499	MARIA ALEXANDRA	ORTEGA GARCIA	Alexandra O.				
17	CC	1097097687	MARIA CAMILA	CASTILLO CARVAJAL					
18	CC	1100891171	MILTON GABRIEL	RIVERA LANDERO					
19	CC	1098636802	NICOLE ZARAY	MONSALVE LOZANO	Nicole M.				
20	CC	1097096124	OMAIRA	SEPÚLVEDA PICÓN					
21	CC	1098638903	OSMAN SNEIDER	NIÑO REY	SNey				
22	TI	1016024560	PAOLA ANDREA	ORJUELA PACHON	Paola Orjuela				
23	CC	1097093615	PAOLA ANDREA	GARCIA GUTIERREZ	Paola Garcia				
24	CC	1098673863	YENNY KATHERINE	ROJAS SALON	Katherine Rojas				
25	TI	1095837808	YESLI ALEJANDRA	NIEVES AVENDAÑO					
26	CC	1098602306	YESLIE LORENA	CASTRILLON MENDEZ					

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de agosto de 2026, a las 16:47:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88176865
Código de Verificación	881768652608061647O8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:58:59 PM horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **88176865**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS SUAREZ LUIS ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300834736

PIB
17:00:49

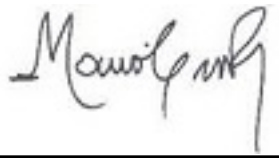
Bogotá DC, 06 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALFONSO CONTRERAS SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88176865:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2026 05:02:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **88176865** y Nombre: **LUIS ALFONSO CONTRERAS SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145390666** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir